

CONVOCATORIA DE AYUDAS POSDOCTORALES RAMON Y CAJAL 2016

El MINECO convoca 175 ayudas para promover la incorporación de investigadores españoles y extranjeros con una trayectoria destacada en centros de I+D.

Características de las ayudas:

Se convocan 175 ayudas, de las que 3 se reservan para la contratación de personas con una discapacidad igual o superior al 33%. Además, se concederá una ayuda adicional de 40.000 euros a cada persona beneficiaria para cubrir los gastos directamente relacionados con la ejecución de las actividades de investigación.

Características de los contratos:

Los contratos tendrán una duración máxima de 5 años. Las personas beneficiarias que se incorporen a la UPV/EHU percibirán 31.600 euros brutos anuales.

Requisitos de las personas solicitantes:

a. Estar en posesión del grado de doctor en las siguientes fechas (primer título obtenido):

obtenido):	
SITUACIÓN	PLAZO
Turno de acceso general	Entre 01/01/2006 y 31/12/2013
Descanso por maternidad o paternidad	1 año de ampliación de la fecha límite inferior sobre el turno de acceso general (siempre que dicha situación se produjera entre el 01/01/2006 y el 24/01/2017).
Grave enfermedad o accidente de la persona solicitante (mínimo: 3 meses)	Ampliación igual al periodo de baja justificado, redondeando al alza a meses completos (siempre que dicha situación se produjera entre el 01/01/2006 y el 24/01/2017).
Atención a personas dependientes (mínimo: 3 meses)	Ampliación igual al periodo justificado, redondeando al alza a meses completos (siempre que dicha situación se produjera entre el 01/01/2006 y el 24/01/2017)
Turno de personas con discapacidad	Entre 01/01/2003 y 31/12/2011.

- b. No haber sido beneficiario de una ayuda de las convocatorias anteriores Ramón y Cajal.
- c. No ser beneficiario de una ayuda de Juan de la Cierva o para la formación posdoctoral, a excepción de aquellos que la hayan disfrutado durante a menos un año desde la fecha de incorporación efectiva hasta el 01/06/2017.
- d. <u>IMPORTANTE:</u> Las personas investigadoras deberán haber realizado estancias durante al menos 24 meses en Centros de I+D distintos a la UPV/EHU, en el caso de que se incorporaran finalmente a esta.

F: 94-601.5856



Plazo de presentación de solicitudes:

Del 13 de diciembre al 24 de enero de 2017 a las 15:00 horas.

IMPORTANTE:

Las personas investigadoras serán responsables de la presentación en plazo y forma de su solicitud. Las solicitudes presentadas por las personas investigadoras <u>no</u> requerirán la aceptación del representante legal de la UPV/EHU.

Presentación de la solicitud por parte de las personas investigadoras:

La presentación de la solicitud se realiza de forma independiente por las personas investigadoras y los Centros de I+D. Por lo tanto, las personas solicitantes deberán seguir los siguientes pasos:

- 1. Inscripción en el apartado "Registro del Investigador" del Registro Unificado de Solicitantes (RUS): https://sede.micinn.gob.es/rus/
- 2. Cumplimentar el formulario de solicitud en la siguiente aplicación: https://sede.micinn.gob.es/ryc/
- 3. Registrar la solicitud mediante alguno de los medios descritos en el artículo 24 de la convocatoria.

Se recomienda consultar el listado de **preguntas frecuentes** disponible en la web del MINECO:

http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Ayudas/PE_2013_2016/PE_Promocion_e_Incorporacion_Talento_y_su_Empleabilidad/FICHEROS/SE_Incorporacion/Ayudas_cont_ratos_RYC_2016/FAQ_RyC_2016_v1.pdf

Selección de plazas a ofertar por la UPV/EHU:

La UPV/EHU ofrecerá un número limitado de plazas en esta convocatoria. Los grupos de investigación interesados en acoger a una persona investigadora Ramón y Cajal deberán remitir el formulario "Expresión de interés" disponible en la web del Vicerrectorado de Investigación a pre-postdoc.dgi@ehu.eus hasta el jueves, 5 de enero de 2017. Las propuestas recibidas con posterioridad a esa fecha no serán evaluadas por la CIDI.

<u>IMPORTANTE</u>: Se recomienda consultar el documento "Instrucciones para la presentación de Expresiones de Interés" disponible en la web del Vicerrectorado.

Contacto en MINECO:

Las personas investigadoras solicitantes deberán realizar sus consultas al MINECO a través del siguiente formulario:

http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.791459a43fdf738d70fd32501432ea0/?vgnextoid=5996c7f1cc057510VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=67a04939e6b42410VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextfmt=formato2&id3=c0ea0bf4ea0b8510VgnVCM1000001d04140a____

F: 94-601.5856





Contacto en la UPV/EHU:

Para consultas sobre la presentación de "Expresiones de interés" por parte de los grupos de la UPV/EHU, y a fin de mejorar la calidad del servicio, se recomienda dirigirse por correo electrónico a <u>pre-postdoc.dgi@ehu.eus</u> indicando en el asunto "Ramón y Cajal".

Más información:

 $\frac{\text{http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.791459a43fdf738d70fd32}}{5001432ea0/?vgnextoid=5996c7f1cc057510VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextch}\\ \frac{\text{annel}=67a04939e6b42410VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextfmt=formato2&id3=c0ea0bf4ea0b8510VgnVCM1000001d04140a}}{\text{coea0bf4ea0b8510VgnVCM1000001d04140a}}$

F: 94-601.5856